

MADRID

Miércoles, 2 de abril de 1980

Epoca 4.ª, número 16

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR:
JOSE DE SANMILLAN

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

El pasado año hubo 1.417 accidentes, con un balance de 224 muertos y 2.819 heridos



BOTAN-ABAD

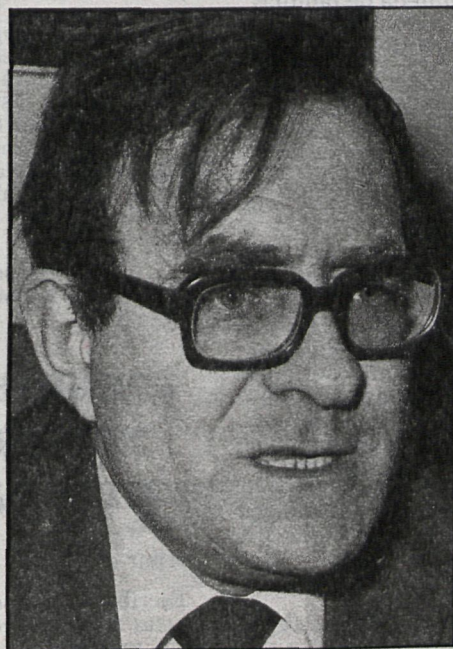
TRAFICO EN SEMANA SANTA

UN MUERTO POR HORA



Chinchón

EN DIRECTO CON DIOS



Ramón Tamames

**LA ROTURA
DE LOS
PACTOS
ES MUSICA
CELESTIAL**

BOTAN-ALVAREZ

(Páginas 18-19)



LUZ Y TAQUIGRAFOS

PAZ RELIGIOSA

UNA de las tareas más importantes encomendadas a nuestras Cortes Generales democráticas es la de dar cauces a la reconciliación y la concordia entre las dos Españas. Este magno pacto que significó la Constitución tenía que ser el punto de partida de tamaña empresa, que ciertamente se emprendió con ánimo definitivo por parte de todos. Por fin empezaba a triunfar la idea de que hay que enfrentarse a los problemas de fondo del país, y arreglarlos y no limitarse a imponer unas posiciones partidistas por la fuerza. A lo largo de la Historia de España y después de docenas de episodios dramáticos, ha quedado suficientemente demostrado que las soluciones violentas (y no solamente bélicas) sólo consiguen aplazar dichos problemas, los cuales acaban por comerse a todos sin excepción. Así se empieza la modernización de los países.

En este sentido, no se pueden pasar por alto dos leyes aprobadas la semana pasada por el Congreso de los Diputados: la ley orgánica de Libertad Religiosa y la de pensiones a los mutilados de guerra de la zona republicana. Según explicó a CISNEROS Eugenio Nasarre, director general para Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia y uno de los principales redactores del proyecto de ley, la plena adopción del principio de libertad religiosa constituye un factor esencial en la modernización del país. Además es un elemen-

to de reconciliación, tal como pretende la Constitución, que puede proporcionar una auténtica y larga paz religiosa entre los españoles todos. Y, en tercer lugar, es un requisito indispensable para un sistema de mocrático pluralista.

Lo cierto es que la ley estuvo bien planteada desde el principio, y todos los grupos parlamentarios pudieron aceptarla con escasas reservas. Da fe de ello el resultado de la votación global, preceptiva por el carácter orgánico de la ley: 288 votos a favor, 6 en contra y una abstención. Sólo hubo un incidente importante de «parcours», como dirían los franceses. En la Comisión de Justicia, CD, y más concretamente Manuel Fraga Iribarne, introdujo una referencia explícita a la Iglesia Católica en el artículo que regula los acuerdos de cooperación entre el Estado y las distintas confesiones religiosas representativas. La izquierda se enfureció por ello, temiendo que la mención comportara después privilegios importantes para la Iglesia Católica, y UCD, a pesar de su votación afirmativa a la enmienda de Coalición en la Comisión, prefirió con muy buen sentido consensuar la ley con la oposición antes que dejarse arrastrar por una nueva aventura fraguista.

Hubiese sido fatal que esta ley hubiese servido para enfrentar de nuevo a unos y a otros, sobre todo si se tiene en cuenta que ni el proyecto del Gobierno, ni la propia jerarquía

católica habían insistido en la mención que, por otra parte, ya está en la Constitución. Suprimida la polémica cita, todo terminó felizmente y en el ámbito de todos (y por tanto en los discursos) estaba que la ley puede ser un estupendo instrumento de reconciliación religiosa, y en consecuencia socio-política.

No se puede ocultar, sin embargo, que la ley provocó algún problemilla dentro de UCD. Media docena de diputados centristas (Ignacio Huelín, Manuel Díaz Pinés, Emilio Atard, Miguel Herrero, etc.), adscritos al ala demócrata-cristiana o vinculados al Opus Dei, votaron a favor de la posición de CD, rompiendo la disciplina de voto. Lo hicieron por «convicción personal» y por «coherencia con la Constitución y con la postura del grupo en la Comisión». Esto ha hecho pensar que quizás algunos senadores planteen de nuevo el problema en la Cámara Alta, aunque los dirigentes centristas aseguran que en el Senado no habrá ningún tropiezo. Esperemos que no, porque la jugada salió redonda en el Congreso. **La paz militar**

Hubo también acuerdo total a la hora de votar un proyecto de ley que regula las pensiones a percibir por los mutilados de guerra del bando republicano. El ministro de Hacienda, Jaime García Añoveros, recordó el «precio» de la reconciliación: unos 6 o 7.000 millones de pesetas al año, «esfuerzo que hay que realizar

entre todos; solidaridad que hay que expresar a través de los mecanismos tributarios». Tiene toda la razón del mundo, y ya saben... ¡a cumplir con Hacienda! En relación con este tema de los mutilados, Miguel Bravo de Laguna (UCD) dijo que el éxito corresponde a todo el sistema democrático; Emilio Pérez Ruiz (PSA) recordó que se producen retrasos administrativos injustificables, y Juli Busquets (PSC) advirtió que todavía queda por resolver el penoso caso de los militares republicanos profesionales. De los pocos que deben quedar ya, claro está. Hay que darse prisa para ponerle esta guinda a la reconciliación.

En otro orden de cosas, el acuerdo abarcó la semana pasada otros temas, como el de Gibraltar. El Gobierno se comprometió a reiniciar conversaciones con Londres y a proteger los intereses de los habitantes del Campo de Gibraltar. Y para redondear este entendimiento general se empezó a debatir la ley orgánica sobre la Defensa Nacional, que va por muy buen camino, a pesar de ciertas objeciones que defiende la oposición. Lástima que RTVE estropeará otra vez la fiesta.

Pero es que, volviendo a la reconciliación, a veces estas dos Españas saben dar un calorito que deshuela el corazón de los españolitos que van por el mundo.

Josep M. SANMARTI

cartas al DIRECTOR

DESDE MADRID LLORO POR LOS SANTOS DE LA HUMOSA

Señor director:

Soy vecino de Madrid, pero nacido en Los Santos de la Humosa, del cual me siento muy orgulloso. Al aparecer su periódico pensé, ingenuo de mí, que por fin, apartándonos del centralismo, pueblos como el mío, gracias a ustedes, alcanzarían la relevancia que se merecen y sus problemas de sanidad, escolaridad y otros muchos iban a poder, tras darse a conocer, paliarse. Pero mi desilusión nace al ver y releer los catorce números aparecidos y no encontrar a mi pueblo reflejado en sus páginas. No sé quién se debe encargar de esa zona, pero le agradecería que se diese una vuelta por allí, y que conste que sé positivamente que no somos los únicos y que hay muchas otras zonas por cubrir.

Con esta carta espero únicamente dar una visión de mi problema y no censurarles; deseo de todo corazón que su andadura sea duradera, y espero que me escuchen en mi petición.

Sin más, reciba un cordial saludo de un vecino que siente su pueblo.

Luis LAVERON GARCIA
Madrid

FALTA DE VIVIENDAS

Señor director:

¿Para cuándo se harán? Con todo respeto se preguntan una treintena de familias, esas casas, viviendas bonificables prometidas.

En Hoyo de Manzanares, que hay buenas gentes, desde puntos atrás nos vienen prometiendo a los sin casa: 1.º Parcelas para nosotros construirnoslas, lo cual se le dijo al señor alcalde saliente.

2.º Llegó el período prelectorial y se aireó muchos el tema de las viviendas sociales, casas baratas para las familias humildes, que por sueldos bajos, familias numerosas o enfermedades no hemos podido hacer una vivienda digna y dejar de vivir de una vez para siempre en casas inhabitables por goteras, humedades, insuficiencia o casas demasiado caras de alquiler, para obreros muchas veces sin trabajo.

No pedimos que nos regalen nada, queremos en justi-

cia lo que se promete, a lo que tenemos derecho en una España democrática, para pagar en su justa forma y que las casas sean al final para quien las paga. Se dice que no hay dinero, no lo pongo por imposible, pero tan imposible es arreglar calles, crear fuentes, hacer jardines y un etc., en beneficio de todos como sacar de la penuria a familias trabajadoras que tan necesitados estamos de vivienda, aunque no estemos viviendo en la calle, estamos muy deficientes.

Y con estos ruegos quiero recordar a quien sea responsable que no habrá necesidad de dejar pasar estos cuatro años de mandato en blanco, sin ordenar la construcción de las citadas viviendas, que además darán trabajo a un amplio sector.

José MADRID
Hoyo de Manzanares

«PROHIBIDO FUMAR» EN LOS TAXIS

Señor director:

Escribo a su sección de «Cartas al Director», para rogarle me publique estas le-

tras, en las cuales hago un ruego a los taxistas. Soy un ciudadano de Madrid y vivo a las afueras, careciendo de coche, por lo que suelo tomar un taxi o dos todos los días. Pero el problema surge cuando una vez montado en él y con un trayecto de media hora por lo menos, leo el cartelito de «Prohibido fumar». Cuando el pobre usuario, en este caso yo, lo ve, ya se ha producido la bajada de bandera y no voy a bajarme del taxi. Lo malo es que o me agunto durante largo rato, con los nervios destrozados, o acabo discutiendo con el taxista sobre si no tengo o tengo consideración.

Por esto me dirijo a ustedes: tal vez muchos taxistas de Madrid lean su periódico y lleguen a la conclusión de que es un servicio público que, a diferencia de los autobuses, siempre ha dejado fumar, o por el contrario que se coloquen un distintivo que se vea desde fuera y eviten que ya esté dentro y sea tarde para arrepentirse de haber «cogido» a ese determinado señor.

Muchas gracias por su atención; espero que encontremos entre todos una solución, y reciba un cordial abrazo.

Manuel GARCIA APOLO
Madrid

ACLARACIONES

En el número del pasado día 29 de febrero, CISNEROS publicaba un reportaje titulado «El rayo que no cesa, o la plaga de la violencia», firmado por Antonio Jimeno. En este reportaje se decía que los señores don Servando Balaguer Parreño y Sandoval son los jefes de Fuerza Joven, y la realidad es que esta afirmación no es cierta, ya que ninguno de ellos lo es hace año y medio. Queremos dejar constancia de que algunos de los datos aparecidos en el citado reportaje fueron recogidos de una información publicada por el diario «El Periódico» en noviembre de 1978; de ahí el error. Por otra parte queremos significar que no es la intención de este periódico informar tergiversando datos o hechos, y tampoco faltar al respeto debido a la convivencia, las personas jurídicas o naturales y los partidos políticos legalizados. También en este sentido aclararemos que la cita que se hace de Fuerza Joven fue carente de toda intención dolorosa, y que se incluyó en el reportaje por error.

JURO por mi nombre, Andrés Torrejón, seudónimo histórico de independencia y españolidad, que se me pusieron los pelos de la barba como escarpas porque vi llorar a los hombres

y las mujeres del exilio. Sin odio, sin rencor, vibrando por su patria y recuperando, también, memoria histórica a unos españoles que, una triste historia, hizo que tengan hoy, después de cuarenta años, una doble nacionalidad mejicana-española, a carne viva.

Fue en el castillo de Manzanares el Real en un almuerzo ofrecido por la Diputación madrileña a los mejicanos asistentes a la primera semana de la crítica de cine. Después de muchos años se han podido ver en Madrid aquellas películas prohibidas; a ese Buñuel que tuvimos que ver en el extranjero, y ellos... los españoles-mejicanos que vinieron con este motivo, levantaron en el castillo de Manzanares el Real acta de reconfirmación de su españolidad, con el corazón fuera de la boca. Buñuel estuvo ausente físicamente, pero, casi por la magia muy propia del castillo, se encarnó cuando los tambores de Calanda resonaron en el patio de armas. Aquí el llorar de actores y actrices; allá el fuerte gesto para atrincherar las

EL TAMBOR DE CALANDA, O ESE AMOR A ESPAÑA

lágrimas, y todos, absolutamente todos, luchando por diferenciar los golpes del tambor de los golpes del corazón. Difícil porque eran unísonos; difícil, porque había amor; hermosamente fácil porque no había rencor.

De ahora en adelante, los visitantes del castillo de Manzanares el Real, al pasar por ese patio, oirán un redoble limpio de tambores. Es ese «pom, pom, pom-los tambores de Calanda-pom, pom, pom, los tambores de Teruel, pom, pom, pom-los tamobres de España-pom, pom, pom-los tambores de Buñuel-los tambores españoles-los que no tienen hiel». Para algunos que no saben o no entienden lo que es el patriotismo, o sólo lo comprenden desde un lado, tenían que haber estado en el castillo de Manzanares para saber, sin agasajos postineros, cómo se ama y se quiere a España sin atestiguar el cariño en ninguna página de cualquier registro de la propiedad o de matización ideológica. A Andrés Torrejón le gustaría, y con ello sueña todas las madrugadas, que los españoles puedan amar a su Patria sin tener que salir de ella.

Andrés TORREJON

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:

Luis Moreno Fernández

DIRECTOR:

José de Sanmillán

REDACTORES Y COLABORADORES:

Adrián Guerra, Laura Pérez del Toro, Maite Contreras, Pedro Calvo Hernando, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Jesús García, Eduardo García Rico, Mery Carvajal, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Juan Losada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Menchu Redondo, Juan Luis de Simón Tobalina, Carlos Santos, Enrique Soler, Pedro Talavan, Nacho Vargas, Yolanda Serrano

REDACTORES GRAFICOS:

Rogelio Leal y equipo Botán

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

CONFECCION:

Carlos M. Hernández

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfonos 441 48 62 y 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Miguel Angel, 25. Teléf. 441 49 04. Madrid-10

DEPOSITO LEGAL: M-5.684-1978

¿Una nueva concepción del Estado?

«Lo que queda de España» es el título de un libro que se ha leído mucho. Y ha suscitado infinidad de polémicas. Nosotros no vamos a entrar en la discusión sobre el tema central de ese trabajo ni sobre su tesis. Lo que queda de España es la misma España de siempre; nada se ha ganado, nada se ha perdido. Ha habido un cambio —una «ruptura pactada», según la definición de la izquierda—, y tal cambio ha sido favorable. De una dictadura férrea, autoritaria, obsesionada con postulados cuya raíz se encontraba en el pasado, y con una «unidad de hombres y tierras» que se pretendía convertir en destino común cuando había sido el resultado de una operación condicionada por los vaivenes históricos, se ha pasado a una democracia pluralista, a un sistema de libertades que aún no ha agotado, ni mucho menos, sus inmensas potencialidades políticas.

El hecho más reciente del nuevo proceso lo constituye el tema de las autonomías. Un tema que exige, y no es la primera vez que lo sostenemos, un análisis más minucioso, con mayor rigor, extensión y detenimiento. Las autonomías —y en concreto la consecuencia de sus consultas electorales parlamentarias— estaban ahí, ignoradas por muchos. Se creía que eran fantasmas inventados por los «enemigos» tópicos, torpe manipulación de una mentira que, siguiendo la técnica de Goebbels, aparecía como verdad a fuerza de repetirla.

Pero esta realidad no es de hoy. Un ligero repaso a la historia basta para convencerse de la existencia de una pluralidad que en la época de los insistentemente evocados monarcas absolutos —desde los Reyes Católicos para acá— se hallaba reconocida y plenamente asumida por el poder que llamaríamos «central». Nos parece obvio recordar que aquí se

practicaron los primeros ensayos democráticos europeos. Había y hay una realidad plural, multívoca, diversa, no dibujada a capricho, sino fundamentada en un muy prolongado curso histórico, en unas tradiciones seculares.

Da la impresión de que un hecho así, tan incuestionable, ha causado, en ciertas zonas sociales sin memoria histórica, una amarga sorpresa. Lo que el más rígido de los reyes que encarnaron la monarquía absoluta —como Felipe II— aceptaba sin problematizarlo, corriendo el tiempo se ha ido transformando, para esas gentes, en una situación intolerable y sin perspectivas. Una ignorancia tal es mortal de necesidad. La política que se sostenga sobre ella —a «contra-historia»— carece de porvenir. No nos cansaremos de repetirlo.

Otra cosa es, tal como apuntábamos más arriba, la necesidad de profundizar con rigor en el análisis de la palmaria realidad de las autonomías. Este análisis quizá nos conduzca a conclusiones que nos fuercen a replantear la conformación —más aún, la concepción— de la vigente figura del Estado. Pero que conste que no afirmamos nada por adelantado, ni se nos ocurre, sin ese indispensable y detenido estudio previo, desarrollar críticas a la fórmula vigente, a la configuración actual. Librenos Dios de caer en tamaña aventura teórica. Sencillamente sugerimos la posibilidad de considerar —en este sistema democrático en cuyo sostenimiento, defensa y preservación nos sentimos comprometidos— el nuevo contexto del Estado con la contemplación de las autonomías legítimamente concretadas. Es la hora en que caben, efectivamente, sugerencias, preguntas, reconsideraciones. Es la hora de la imaginación política. Es la hora de desprenderse de huecas ideas heredadas. Es la hora de erradicar prejuicios, estorbos sin fundamento, ignorancias provechosas para unos pocos.

Luis ARTOLA

ramón

